



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, DISTRACCIÓN
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/12/2020 03:28 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-3654 RpA:ENT-6813

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN INTERESE:

Asunto: Radicado **ENT-6813 _28-10-2020 (EXP. 312/20).**

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a Queja Ambiental, radicado **ENT-6813** recepcionada el 28 de octubre de 2020, interpuesta por persona anónima en la que nos denuncian: “(...) Afectación que genera los trabajos del nuevo acueducto Distracción - Fonseca, Departamento de La Guajira.”, se indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur mediante Auto de Trámite No. 672 del 28 de octubre del 2020, ordenó a personal idóneo la visita de inspección ocular para evaluar la situación expuesta y conceptuar al respecto.

Que personal técnico de la Territorial Sur de esta Corporación evaluó la información suministrada y realizó visita de inspección ocular el día 30 de octubre del 2020, a los sitios de interés; procediendo a rendir el informe técnico radicado INT-2486 de fecha 14 de Diciembre 2020, en el que se registra los hallazgos más relevantes en relación al asunto en comento.

Con toda atención.

Estela María Freile Lopes Sierra
ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoquajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José Raúl D.

